

para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, la Junta queda igualmente convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el 16 de junio de 2007), con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Vitro Cristalglass, S.L. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Vitro Cristalglass, S.L. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello, referido al Ejercicio social que finalizó el 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo Consolidado de Sociedades: Renovación o nombramiento.

Tercero.—Separación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los socios que sean titulares de participaciones sociales inscritas a su nombre en el libro registro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Fuenlabrada, 21 de mayo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo, León Barriola.—35.620.

### VIUDA DE LONDAIZ Y SOBRINOS DE L. MERCADER, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión de 17 de mayo del año 2007, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lezo, Ipintza Kalea, 47, a las once horas, del día veintisiete de junio del año dos mil siete, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día y a la misma hora, en segunda convocatoria, ambas con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejo de Administración, por caducidad del mandato legal.

Quinto.—Modificación de los Artículos 14 y 16 de los Estatutos Sociales, en orden a la implantación de limitaciones de los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 números 1 y 3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Nombramiento de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del Acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

propuesta, del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Lezo, 22 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gaytán de Ayala Díez de Ribera.—35.300.

### VOICE TELECOMUNICACIONES Y CONSULTORÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Voice Telecomunicaciones y Consultoría, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las dieciséis horas, en el domicilio del Notario don Félix Ignacio Torres Cía, sito en Vitoria, en calle General Álava, 16, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y distribución del resultado.

Segundo.—Rendición de cuentas por los administradores de la mercantil y explicación de la situación económica de la mercantil al día de la fecha y de los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007 hasta la fecha actual, con remisión de informe previo a los socios con copia del Libro Mayor, del Diario, cuenta de pérdidas y ganancias, sumas y saldos y balance de situación, de los citados ejercicios, así como documentación o certificación de los administradores acreditativa de los mencionados períodos de:

Inventario de bienes de la mercantil, tanto inmuebles como muebles, en cada uno de los citados ejercicios e informe relativo a la compra y venta de inmuebles, tasaciones, honorarios profesionales intervinientes, con justificantes de los precios de las compraventas que pudieran haberse producido con copia de los contratos de compraventa.

Ampliaciones de capital propuestas, con copia de todos los datos de las suscripciones habidas, destino de los fondos, actas de la junta, convocatoria de la misma, documentos públicos y privados emitidos, etc.

Listado de movimientos de todas las cuentas bancarias utilizadas por la mercantil durante los dos ejercicios señalados y durante el año 2007 hasta la fecha de la Junta.

Movimientos de dinero y justificantes de los mismos entre las empresas «Voice Consulting, Sociedad Limitada», «Voice Telecomunicaciones y Consultoría, Sociedad Anónima», y de éstas con las mercantiles «Riojatel, Sociedad Limitada», «Centertel, Sociedad Anónima», «Voice Telecomunicaciones de Europa, Sociedad Anónima» y «Cita, Sociedad Limitada».

Todos y cada uno de los despidos del personal de los citados ejercicios, tanto los realmente efectuados como los improcedentes, cartas de despido, resoluciones judiciales, gastos jurídicos, salarios de tramitación, indemnizaciones y costas.

Leasing y renting que haya ostentado la empresa en los mencionados ejercicios sobre cualquier producto, maquinaria o bien mueble o inmueble, así como los datos de los mismos, contratos suscritos, personas físicas o jurídicas que los utilizaren, con detalle de su empleo, ocupación o puesto afecto.

Publicidad y gastos de representación, regalos, etc., contratados por la mercantil hasta la fecha de la convocatoria.

Comunicaciones y gastos de viaje.

Remuneraciones salariales y extrasalariales del Señor Serrano y la Señora Romero durante los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006, con detalle de todos sus gastos de viaje, representación, etc.

Situación actual de afiliación en la seguridad social de doña Blanca Romero Calabria y de don Ricardo Serrano Flores, tanto en el régimen general como en autónomos.

Situación a día de la fecha de los locales sitos en calle Adriano VI, números 14 y 16, oficinas 7, 8, 9 y 11, con detalle del propietario y cargas (leasing, hipotecas, etc),

con detalle de importes pendientes y fecha de vencimiento de las mismas.

Detalle de deuda a día de la fecha de la deuda vigente con seguridad social, con toda clase de obligaciones tributarias con la hacienda foral y estatal, con trabajadores o extrabajadores y situación de las deudas con documentación acreditativa.

Libros de actas de juntas de socios y de administradores de la sociedad desde su constitución.

Declaraciones modelo 347 (prestación o recepción de bienes o servicios superiores a tres mil euros).

Desglose y justificantes contables de todo el grupo seis, con desglose de los subgrupos seiscientos cuarenta, seiscientos cuarenta y dos y seiscientos veintinueve.

Desglose de las existencias u obras en curso y pedidos efectuados durante los ejercicios 2004, 2005, 2006 y hasta la fecha del 2007.

Tercero.—En caso de que de la información que presenten los administradores se deduzca que la mercantil se encuentra en la situación que se describe en los artículos 1 y 2 de la Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio, se acuerde:

Cese inmediato de los administradores.

Se acuerde la disolución de la mercantil y se nombren liquidadores/administradores para la presentación de la solicitud judicial del concurso, apoderándoles especialmente para ello y para llevar a cabo la documentación que le sea requerida para el concurso judicial con plan de liquidación, con reserva de acciones personales y sociales de los socios frente a los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Ponemos a disposición de los accionistas en las instalaciones de esta empresa y de forma gratuita toda la información referida a los puntos incluidos en el orden del día, manifestando también que el primer punto del mismo es el referido a la Junta ordinaria, mientras que el resto son los relativos a la Junta extraordinaria. Agradeciéndoles de antemano su asistencia, atentamente.

Vitoria, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Ricardo Serrano Flores y Blanca Encarnación Romero Calabria.—31.503.

### VOLGA INVERSIONES, SICAV S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedades, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 29 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su